

# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



## RESOLUCION V.R. N°99 375-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en nota F.C. N°179/99; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 del 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1º Otórgase, a contar desde el **1º de Enero del 2000**, Ascenso especial por obtención del **Grado de Doctor en Ciencias Ambientales**, a la siguiente académica de la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal.

**NOMBRE**

**NUEVO GRADO**

**PINEDA MASCAYANO. MARIA VERONICA**

**A-13**

2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.

3º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Diciembre de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs.

99-061